Polifonía

Una ley para alcahuetear corruptos[1]

Ricardo Barrientos
Revista digital *Plaza Pública*

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) ha hecho estudios a profundidad sobre el fenómeno de la corrupción que muestran que las operaciones de adquisición pública son el blanco más frecuente y agudo de delitos asociados a la corrupción. Dentro de las prácticas corruptas destaca el abuso de las modalidades menos transparentes y competitivas a disposición de las entidades del Estado para comprar y contratar, como la compra de baja cuantía y la compra directa.

Desde hace años los alcaldes han intentado incrementar el monto límite hasta el cual se pueden usar estos dos rubros ya sea por su incapacidad para cumplir con los controles de transparencia y con los requerimientos de competencia de las otras modalidades o por simple y llana corrupción. De esta cuenta, por presiones de grupos de alcaldes de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), en 2016 estos lograron que el Ejecutivo impulsara una iniciativa de ley que elevaba el monto límite de la compra de baja cuantía de Q10,000 a Q25,000, la cual el Congreso aprobó como el decreto 46-2016.

Sin embargo, estos alcaldes incapaces o corruptos no quedaron satisfechos. En febrero de 2020, un grupo de diputados, atendiendo los intereses de la ANAM, presentó la iniciativa de ley número de registro 5703, que proponía elevar el monto límite de la compra de baja cuantía de Q25,000 a Q100,000 y el de la compra directa de Q90,000 a Q200,000. Sin el debido análisis y respaldo técnico, en un acto más bien politiquero, el Congreso se congració con la ANAM al aprobar dicha iniciativa como el decreto 4-2021.

1. Publicado el 03 de mayo de 2021. Tomado de https://www.plazapublica.com.gt/content/una-ley-para-alcahuetear-corruptos

Entidades como el ICEFI ya recomendaron que dicho decreto sea vetado por el presidente por carecer de sustento técnico y favorecer la corrupción.

Hasta el más somero y superficial de los análisis revela que la aprobación del decreto 4-2021 fue un acto politiquero.

Pero tanto o más graves que el contenido de este nuevo adefesio legislativo espurio son los argumentos de quienes lo impulsaron y lo defienden. Allan Rodríguez, diputado presidente del Congreso de la República, celebró su aprobación, pero no por ser una ley beneficiosa para Guatemala, sino porque fue una promesa que Giammattei les hizo a los alcaldes durante su campaña electoral.

Por su parte, Miguel Ovalle, alcalde de Salcajá y presidente de la ANAM, ya sea por ignorancia o por alevosa intención de favorecer a sus colegas corruptos, alegó que la «ley les permitía comprar hasta Q25,000», lo cual es falso a todas luces. En todo caso, la ley impone controles y requerimientos para garantizar procesos competitivos para compras y contrataciones por montos superiores a esa cifra, mientras que con el decreto aprobado ahora se puede comprar y contratar sin control hasta por Q100,000. Ovalle argumentó además que ahora los proveedores de las municipalidades ya no estarán obligados a presentar factura electrónica y que todo volverá a gestionarse con papeles, un retroceso grave en los pocos avances que se habían logrado con procedimientos en línea como la oferta electrónica y el registro digital de las adquisiciones públicas.

En resumen, hasta el más somero y superficial de los análisis revela que la aprobación del decreto 4-2021 fue un acto politiquero cuyo principal objetivo es alcahuetear a los corruptos que apoyaron a Giammattei durante las elecciones. Y sus consecuencias serán cientos de millones de quetzales más perdidos en corrupción, en bienes y servicios de mala calidad, o simplemente que nunca llegarán a la población.

¿Hasta cuándo la ciudadanía seguirá tolerando a un Congreso que legisla para cumplir las promesas de campaña electoral de

Giammattei y alcahuetear corruptos? ¿Cuándo nos daremos cuenta de que así Guatemala solo empeora?

No es tanto lo malo como lo tupido[2]

Manfredo Marroquín
Diario *elPeriódico*

Hace cuatro años escribí una columna con este mismo título cuando empezaba a lucir sus máximas fechorías el gobierno de Morales. Cuesta realmente creer cómo un país con tanto potencial para crecer y desarrollarse termina sucumbiendo ante la mediocridad y la mala dirigencia política que parece empeñada en hacer siempre lo peor.

Las últimas semanas, en plena tercera ola de la pandemia que sin duda viene más fuerte por la mala gestión de las dos anteriores, se han registrado hechos que amenazan aún más con la ya deteriorada gobernabilidad.

La fallida gestión en la compra de vacunas pagadas por anticipado sin recibir a cambio el producto y ni siquiera una promesa de entrega del mismo calendarizada, pone al país otra vez en la cola de la recuperación de las secuelas causadas por la pandemia.

Todos los países descansan su plan de recuperación económica en la vacunación de su población y mientras más rápido eso sucede, más pronto pueden priorizar su agenda económica.

Quedarnos muy atrás de la vacunación nos expone a retardar planes de inversión que se paralizan ante la incertidumbre de si vendrá una cuarta ola mucho peor que las precedentes como le está ocurriendo a la India.

2. Publicado el 07 de mayo de 2021. Tomado de https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/05/07/no-es-tanto-lo-malo-como-lo-tupido/